

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Domingo 15 de Mayo de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. NÚM. 77

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En Granada, pesetas.	Mes.	Trimestre.	Semestre.	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En el resto de España,	1,60	4,50	9	la línea, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
En el extranjero,	2	5	10	Anuncios corrientes	25	15	5	4
Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.	3	8	15	Esqueletos mortuorios a una columna	50	30	10	8
				Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.				

Teléfono, número 265. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

Nuestros ferrocarriles

La Ley de 29 de Marzo de 1895
El ministro de Fomento—que aún así se denominaba,—al conceder la división de la línea de «Murcia a Granada», cuidó de advertir en el pliego de condiciones aprobado por R. O. de 21 de Septiembre de 1894 (artículo tercero y cuarto) que la fianza no se alteraba, y que si bien se dividía la línea, la fianza era indivisible y no se devolvería hasta la terminación de ambas líneas, que debía ocurrir el 19 de Mayo de 1895.

Pero nuestros ferrocarrileros no se atajan, y cuando no hallan facilidades y complacencias en la administración, se van más arriba y previos alhagos y carantoñas a diputados y senadores consiguiendo lo que se proponen. Y no por mala fe o venalidad de los representantes del país, por regla general, sino porque comúnmente, diputados y senadores no estudian las cuestiones, y el que tiene mejor propósito lo ve frustrado, por falta material de tiempo.

La asistencia a las Cámaras por la tar de la peregrinación por los ministerios durante la mañana, para gestionar asuntos del distrito y el despacho de la numerosa correspondencia, cuya mayor parte fórmala peticiones de destinos, no dejan tiempo a los diputados y senadores para estudiar, como no sea robándolo al sueño y al descanso, que también lo produce las distracciones.

Si en estos casos, aparece un *vicio*, como ahora se dice, que demuestra *color de*, a los asendados padres de la Patria que con su firma en el proyecto de Ley, que suelen llevar redactado, van a conseguir un ferrocarril que abrevie los medios de comunicación en sus distritos, eleve el tráfico, vigorice el comercio, proporcione inmediato trabajo a los braceros y largo y brillante cortejo de dichas y venturas sin fin, indubitablemente firman, como firmaron los autores de la Ley de 29 de Marzo de 1895, creyendo haber conseguido un beneficio para cuatro provincias, cuando lo que hicieron fué proporcionarárselo, o no pequeño, al *vicio* en cuestión, pues en virtud de esa Ley, la Compañía concesionaria eludió la obligación de construir 133 kilómetros, difíciles y costosos, y salvó millón y medio de pesetas, sin que los sospechases siquiera los Diputados y Senadores, que en las respectivas Cámaras formaran las correspondientes Comisiones, ni los que suscribieron el proyecto de Ley, porque, claro es, que en este, no se hablaba para nada del trozo ya construido ni de sus concesionarios y explotadores, aunque para ellos era el negocio, que, inocentemente, le proporcionaban los mismos Procuradores en Cortes que debieron evitarlo.

Efectivamente, como si se tratara de un ferrocarril nuevo, se prescribe en el artículo 1.º de la Ley de 29 de Marzo de 1895, que el de Baza a Granada deberá terminarse a los cuatro años de la promulgación de la misma Ley. Y este artículo tan inocente, al parecer, derriba el artículo 3.º del pliego de condiciones generales, que decía que el plazo de construcción de ambas líneas, terminaría el 19 de Mayo de 1895, y burla el artículo 26 de la Ley general de ferrocarriles, que prohíbe que las prórrogas excedan del tiempo señalado en la concesión para ejecutar las obras. Según este artículo, a lo sumo podrían haberse concedido otros seis años. Si en la ley se fijaban cuatro, ¿dónde están las transgresiones legales? se dirá: Pues en que se establecieron seis años para toda la línea; obtuvo prórroga de dos años a los dos de solicitaria, y en la Ley se la señalaron cuatro. Seis y dos, ocho; ocho y dos, diez; diez y cuatro, catorce. ¿Se quiere más claro?

Pues vamos con el art. 2.º de la Ley: Continuando como si se tratara de un nuevo ferrocarril, y aduciendo artículos de la general de ferrocarriles y del Reglamento para su ejecución, dispuso que la fianza correspondiente a la garantía de la construcción, fuera del cinco por ciento del presupuesto aprobado, y cómo este presupuesto era, próximamente, la mitad del total, la fianza se redujo a la mitad también, infringiendo el artículo 4.º del pliego de condiciones, que decía que la fianza de 2.869.680 pesetas 50 céntimos, constituida en garantía de la concesión del ferrocarril de Murcia a Granada, quedara como garantía de las dos y cada una de las concesiones de Murcia a Baza y de Baza a Granada; en el bien entendido de que esta fianza se considera indivisible y por tanto, no se devolverá hasta la total terminación de ambas líneas; es infringiendo también el artículo 21 de la Ley general de ferrocarriles, que sujeta a los nuevos adquirentes en las transferencias a quedar obligados «en los mismos términos y con las mismas garantías» que sus cedentes.

Infringida la ley fundamental de ferrocarriles, atropellada la R. O. de 21 de Septiembre de 1894, que en cumplimiento de la misma, dió a la Administración para fijar las condiciones particulares de

la división y transferencia; quedó la línea partida, por gala en dos; el plazo para construir, de seis años, convertidos en catorce; y la fianza de 2.869.680 pesetas 50 céntimos reducida a 1.434.885 pesetas 50 céntimos, reembolsándose el imponderable señor Hett, ó sea la compañía número uno, es decir, la concesionaria, otro millón y medio ó sean 1.424.775 pesetas, mitad de una fianza indivisible, que se dividió apesar de las leyes y hasta a pesar de la Gramática.

La circular de Sánchez Toca

¡Gracias a Dios que podemos coger la pluma para alabar una disposición ministerial! Ya era hora de que los consejeros de la corona dejaran de cometer torpezas sobre torpezas.

La circular del señor Sánchez Toca, ha merecido plácemes de la opinión y de la prensa. Es de justicia y de sentido común lo que en ella se ordena a los fiscales, y puede decirse que esa reforma tan combatida en el seno del ministerio y también en los periódicos militares, viene a remediar un estado de cosas verdaderamente anárquico y absurdo.

Por cualquier alboroto, motín, etcétera, en que intervenía la fuerza armada, eran sometidos al fuero de Guerra los paisanos convictos de haber tomado parte en el suceso. Y lo que solo constituía una falta leve, se purgaba con años de presidio.

—Los códigos militares no pueden ser aplicados a quienes no visten el honroso uniforme del ejército, ni a él pertenecen en algún modo. La jurisdicción ordinaria, más templada, más susceptible de amoldarse al hecho concreto, debe siempre recabar sus fueros.

Esto ordena la circular de Sánchez Toca a los fiscales, y por ello nos congratulamos como periodistas y españoles. Recientes están las sentencias de los Consejos de guerra, que condenan con cuatro años de presidio a los autores de un tumulto por causa de huelgas. Y este hecho, ocurrido hace días en Barcelona, y que es un caso más de los muchos que vienen sucediendo, demostró la necesidad imperiosa de un decreto que marcara a los fiscales sus atribuciones, y les obligara a no inhibirse ante la jurisdicción militar a cada paso.

La circular del ministro de Gracia y Justicia rectifica un error y destruye un abuso, cuyas consecuencias sufrían por igual periodistas y obreros. Nosotros, que no somos amigos de la oposición sistemática, y que aplaudimos cuando es justo, la labor de los ministros, nos felicitamos de poder hoy alabar algo bueno, llevado a la práctica por un consejero de la corona.

El crimen del Beiro

La instrucción del sumario incoado con motivo de la muerte violenta de Francisco Rodríguez Marín, es objeto de especial atención por parte del Juez señor Betés.

El misterio que envuelve este suceso, preocupa al Juez mucho más, por no haber persona alguna que aporte datos que tiendan al descubrimiento de los autores. Se recibieron ayer varias declaraciones, pero nadie dice haber visto a Francisco el día anterior al en que fué encontrado el cadáver en el cauce del río Beiro. No conocemos lo actuado en el sumario, pero no habiéndose practicado detenciones, es lógico suponer que no resultarán cargos concretos contra persona determinada.

El señor Betés confía en que el crimen no quedará impune. Tíene ordenada la práctica de diligencias de importancia, que hasta ahora no se han podido llevar a cabo.

PRENSA MADRILEÑA

Los periódicos ayer llega los nos ofrecen pocas, poquísimas novedades, que a la política nacional hagan referencia.

soplo helado a través de la atmósfera de afecto que envolvía a rusos y franceses.

Baste recordar que por ese tratado Inglaterra y Francia se han comprometido a no considerar la ruptura de la neutralidad de China como caso de intervención armada de una tercera potencia, prevista por la alianza franco-rusa de una parte y por el tratado anglo-japonés de otra. En términos más claros: si la China viola la neutralidad en favor del japonés, Francia no se verá obligada a acudir en nuestra ayuda; é inversamente: si los celestes toman las armas en favor de Rusia, Inglaterra no tiene que salir a la defensa del japonés.

«Pero esta última eventualidad no es probable. Por otra parte, el japonés tiene otros motivos para felicitarse del acuerdo franco-ingles. Caso de guerra de Francia é Inglaterra para que la guerra cesara, alcanzaría el japonés por este solo hecho mucho más de lo que hubiera podido esperar antes de la ruptura de hostilidades, y Rusia se encontraría en una situación mucho peor.»

Estos juicios indican que aquella firme, resuelta y eficaz amistad que se juraron el imperio y la república, sufre honda crisis. Inglaterra ha aprovechado bien el tiempo y las circunstancias para, según la frase de Bebel en reciente sesión del Reichstag de Berlín, colocar una sustancia aisladora entre las potencias eléctricas de París y Petersburgo. Júzguese lo que ocurriría si el resultado final de la campaña ruso japonesa fuese la derrota del gran imperio ó una paz que disminuyese los prestigios de la fuerza slava en Oriente.

En Alemania la opinión se manifiesta poderosa contra la política que hoy sigue el emperador Guillermo en los asuntos de la guerra. El jefe de los socialistas alemanes, Bebel, de quien hemos hablado en las anteriores líneas, ha pronunciado en el Reichstag, con motivo de la tercera lectura del presupuesto, un discurso de acerba crítica de política del emperador y de su canciller Bulow:

«El emperador ha lanzado en Carlsruhe una alocución en que constan manifestaciones sobre las relaciones exteriores del imperio. Se ve que nuestra actitud respecto a Francia no se ha modificado.

El viaje de Loubet a Italia prueba que la política de atracción de Francia, cada día más activa y afortunada, recoge hoy las simpatías italianas, y eso significa apartamiento de Alemania. En otra gran potencia, en los Estados Unidos, se advierten síntomas de enojo contra nosotros; allí está desde hace tiempo sin ser desmoralizado siquiera, el monumento a Federico el Grande, que debía ser elevado en un pueblo de la Union, como prueba de afecto entre americanos y germanos. La ceguera de la política imperial—convinó Bebel—llega al extremo de que el emperador ha enviado a San Petersburgo, con ocasión de la catástrofe del *Petropalovitz*, un despacho en que se dice que el duque de Rusia es el dueño de Alemania; esto no responde ni a nuestros sentimientos ni a nuestros intereses; los primeros son casi unánimemente favorables al japonés, y los segundos nos imponen una neutralidad absoluta así en los hechos como en las palabras.»

Concuerdan lo dicho y copiado con un artículo de la *Revue de Revues*, en el que se dice:

«Inglaterra ha salido de su espléndido aislamiento para entrar en una obra de fructífera y reparadora asociación, con los más altos y sanos intereses morales y materiales del mundo.»

Mientras Francia é Inglaterra recogen el mayor número posible de simpatías y dan a su obra diplomática un impulso de atracción formidable, Rusia sufre las tristezas consecuentes de su imprevisión y el gobierno del kaiser se aísla en lo exterior de las naciones más ricas, influyentes y civilizadas y en lo interior de la aspiración preponderante en el pueblo alemán.

Tales son los datos que arroja de sí el resumen de lo presente en la política internacional; datos que deben tener presentes a juicio de *El Imparcial*—juicio que desde luego suscribiríamos—cuantos en España se preocupan del bienestar nacional, especialmente en tiempos como los presentes que parecen preñados de funestos augurios por lo que respecta a nuestro ya menguado predominio en Marruecos.

LADRÓN CAPTURADO

Anteanoche llegaron a Granada los agentes de orden público de Almería José Garbín y Manuel Cañadas, con encargo especial de averiguar el paradero de Francisco Martínez Rivas, natural de Huelva, de 26 años, soltero, mecánico, autor de varios robos cometidos en aquella ciudad.

Los citados policías por confidencia que recibieron en Almería, sabían que Francisco Martínez se encontraba en Granada, parando en casa de Eloisa Molina Jiménez, con la cual hace vida marital.

Se pusieron los agentes de acuerdo con el cabo de la higiene Federico Triviño y los tres, se situaron convenientemente frente al domicilio de Eloisa, Cuesta de Marañes número 36.

Próximamente a las cuatro y media de la mañana se abrió la puerta de la casa y salió Francisco Martínez.

Los policías, a una señal convenida, avanzaron hacia él y entonces, antes de que siquiera se le dirigiera la consabida palabra «date preso», hizo uso de un revólver y al disparar dijo:

—Aquí no me ocurrirá lo que en Almería; no me prendereis.

Emprendió la huida, salió de la Cuesta de Marañes a la de San Gregorio, siguiendo, perseguido por los agentes, por la calle del Beso, San Juan de los Reyes, Cuesta del Granadillo, Carrera de Darro primer puente, a la calle de Santa Ana, en donde se echó al suelo, dándole alcance los policías.

Disparó Francisco en su huida seis ti-

ros y los agentes varios, sin que ningún proyectil hiciera blanco.

En las calles referidas se produjo la alarma consiguiente, que duró hasta que el vecindario se enteró de lo ocurrido. Quedó Francisco Martínez custodiado por Garbín y Cañadas, volviendo Triviño a la Cuesta de Marañes para detener a Eloisa, diligencia que llevó a cabo.

Estando Francisco en la cárcel de Almería, se presentó Eloisa al juez de aquella ciudad é invocando ser hermana suya solicitó que se decretase la libertad provisional.

Accedió el Juez a la pretensión, pero como después Francisco ha realizado otros hechos punibles, acordóse de nuevo su prisión.

Se ocuparon al malhechor cinco pesetas en metalico, el revólver con las seis capsulas vacías y un cabo de vela, que se supone llevaría para sacar moldes de las cerraduras de las puertas.

Los agentes de Almería y el de Granada fueron felicitados ayer por el buen servicio que han prestado.

Hoy habrá salido para Almería Francisco Martínez, custodiado por los agentes Garzón y Cañadas.

EL CAPITÁN BOERI

Ayer, como teníamos anunciado, dió una conferencia en la Sociedad Económica de Amigos del País, el arriesgado viajero capitán del ejército italiano Car. Boeri, relatando a la distinguida concurrencia su viaje a caballo por Europa, siendo la conferencia interesantísima, no sólo por la serie de aventuras que le han ocurrido durante su viaje, sino también por la forma elegante con que las relató.

Se propone publicar en breve una obra titulada *Europa a caballo*, y con el producto de la venta continuar su viaje.

CUATRO TIROS

Se encontraron ayer en la calle de la Aibóndiga, a las nueve de la mañana, Juan Muñoz Fernández (a) el Cartagenero y Antonio Campos Heredia, que desde hace tiempo sostenían altercados con frecuencia.

Los dos son esquiladores y se dirigían a la posada de la Espada, sito en la Plaza de la Trinidad, en busca de trabajo. Pareció que al llegar a la expresada Plaza discutieron cual de los dos había de entrar en la posada, por entender que no habría ocupación para ambos.

No llegaron a entenderse y se acometieron con armas de fuego disparándose mutuamente, dos tiros cada uno.

El agente de Orden público Domingo Marín auxiliado por un guardia municipal, detuvo a los jitanos.

Antonio Campos resultó con una herida leve en el costado izquierdo.

Fuó curado en la Casa de socorro y después conducido a la cárcel, así como también su contrincante Juan Muñoz.

Este es desertor de presidio.

El puerto de Motril

Nuestro estimado colega *Nuestro Tiempo* publica en su último número el siguiente artículo, que con gusto reproducimos, por entender que la mayor publicidad del trabajo referido puede favorecer la consecución de una mejora que para la ciudad costea es cuestión de vida ó muerte, y para la provincia entera puede ser base de su definitiva prosperidad.

Titúlase el artículo *Una idea*, y dice así, copiado a la letra:

«A su tiempo y por telégrafo informamos a nuestros lectores de la patriótica gestión realizada por los diputados provinciales de Motril, demandando del Monarca su valiosísima ayuda, a fin de que el Puerto en la playa motrileña deje de ser vehementemente anhelado para convertirse en hermosa realidad, venero de riquezas y génesis de redención y engrandecimiento de toda esta comarca de Granada entera.

Nuestros dignos representantes en la provincia redactaron la exposición en que se consignaba el deseo unánime de granadinos y motrileños de que se dote nuestro extenso litoral de un Puerto en Motril; pero no pudieron hacer entrega a D. Alfonso del referido documento por causas ajenas a su voluntad, y en su vista el general Linares les rogó enviar a Cadiz y a su nombre la demanda de los motrileños.

Así las cosas, entendemos que nuestros diputados provinciales deben aguardar a que el Soberano español regrese a Madrid y entonces marchar los cuatro a la Corte y en persona, entregar al Rey la exposición del Puerto, reproduciendo la demanda ante el Trono y recabando de los poderes públicos inmediatas concesiones para la más próxima realización de tan magna obra, máxime cuando tan favorable acogida les dispensó nuestro joven Monarca.

Esto pudiera coincidir con el propósito que los Senadores y Diputados a Cortes por Granada tienen de levantar su voz en las Cámaras en apoyo del Puerto en Motril.

Nosotros confiados en el patriotismo y

buen deseo de nuestros representantes, creemos fundamentado en que esta idea será por ellos acogida y patrocinada como el interés de Granada demanda y el deseo de granadinos y motrileños espera.

Diputados a Cortes, Senadores, Diputados provinciales y nuestros distinguidos colegas de la capital, siempre dispuestos a la defensa de nuestros intereses, todos a una deben hacer cuanto humanamente les sea posible por la consecución de este ideal, barto tiempo alimentado, y con anhelo creciente perseguido.

Granada y Motril, hermosos pueblos olvidados por los Gobiernos, demandan de sus buenos hijos una campaña decisiva que se traduzca en los importantes beneficios que el Puerto de Motril traería consigo.

JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Celebró sesión anteayer, presidiendo el señor Gobernador y con asistencia de las señoras Solo de Zaldívar y Barajas y de los señores Camara, Cobo, Martín Adame, Valdecasas, inspector y Secretario, escuchando su asistencia por ocupación el señor Pérez Rodríguez.

La señora Solo de Zaldívar se adhirió a la moción presentada por el señor Segura en la sesión anterior.

Dióse cuenta del movimiento de personal del mes último.

Se acordó interesar del Juzgado municipal de Rubite que proceda contra don José González Moreno, maestro de aquel pueblo, por no haber justificado la cuenta del material del cuarto trimestre.

Aprobar las cuentas del habilitado del partido de Ugijer, correspondientes al primero y segundo trimestre de 1903, y el presupuesto de material de la segunda escuela de Albuñol.

Dar las gracias al Ayuntamiento de Granada, por haber distribuido 2.000 pesetas para trajes de los niños de las escuelas públicas.

Nombrar comisiones que en unión de los individuos que designe el Ayuntamiento formen tribunales para los exámenes de los niños y niñas de las escuelas públicas.

Que doña Emilia Lafuente, maestra que fué de Iznalloz, y hoy procedente de Avila, ocupe la vacante que resulta en la segunda categoría, turno de mérito, por fallecimiento de doña María González, maestra que fué de Alhama.

Que pasen a estudio de la ponencia los expedientes de méritos de don Narciso Martín y don Pedro López, para ocupar plazas de tercera categoría vacantes.

Que se instruya nuevo expediente gubernativo al maestro de Zújar don José Ramos.

Informar al patronato de párvulos acerca del estado en que se encuentran las escuelas de dicha clase, en esta provincia.

Pasar al Ayuntamiento de esta capital, para resolución, la reclamación del maestro del barrio de San Gil, relativa a la reforma de la casa escuela.

Sobreser el expediente seguido contra doña Encarnación Petrola, maestra de Huéneja, y aperturarlo al Alcalde de dicho pueblo por el informe contradictorio que resulta en el expediente.

Ordenar la inclusión en nómina de los haberes devengados por don Rafael Vega, maestro de Trujillo, sin perjuicio de exigirla la responsabilidad que le resulte del expediente que se le instruye.

Informar favorablemente la solicitud de la maestra de Alcazar, en la que pide sea elevada la categoría de la escuela que desempeña en 625 pesetas.

Manifestar al alcalde de Fuente Vaqueros, que cuando quede vacante la escuela del «Anejo la Paz», será provista en maestro.

Aprobar el acuerdo del Ayuntamiento de Montefrío, nombrando maestra interina de la escuela de párvulos, a doña María J. Entrena.

grases en la orden de Alfonso XII, por los sacrificios y trabajos prestados en pro de la enseñanza.

La junta se adhirió a las manifestaciones del señor Gobernador.

Acordóse consignar en acta el sentimiento de la junta, por la cesación de los vocales señores Monserrat y López Sáez.

Se acordó reclamar la propuesta del nombramiento de los vocales que han de sustituir a dichos señores.

CRÓNICA

LA PANACEA

Pero señor, cuando tendremos gobernantes europeos, clarividentes, modernos, que vivan con la realidad, que se hagan cargo de las cuestiones, y que no incurran en el defecto de achacar los males de España a la única institución que desmiente la frase de Dumas?

¡El odio a la prensa! Cada vez que el anarquismo intenta ó consuma un atentado, surge un inmenso clamoreo que se traduce en peticiones restrictivas contra la libertad de imprenta. Muchos Tartufos, que temen al cuarto poder porque éste es el único capaz de desenmascararlos, invocan razones de ética social para establecer la premisa de que la prensa es culpable de nuestros desastres y vergüenzas. Y esta atmósfera que se crea después del atentado de Arta, este ambiente rarificado, donde la verdad se esfuma, se condensa en un rumor, que llena redacciones y centros políticos, que comienza a ganar la atención del pueblo.

Estamos en los comienzos de un despotismo ilustrado, estilo Zea Bermúdez; Maluquer, el fiscal hechura de Maura, parece que labora en silencio una modificación restrictiva de nuestra legislación penal en cuanto esta se refiere a los delitos de imprenta. Y los prolegómenos, de tal asalto a las libertades democráticas, se vislumbran en esas condenas enormes que sufren los periodistas radicales.

En esta nación, donde muchos se pasean al sol debiendo estar purgando en la cárcel sus *hazañas*, el delincuente por inexperience ó arrebatado, que vuela en las cuartillas las ideas que su cerebro alberga, vé castigado su crimen con mayor rigor que un homicidio. No hay gobernante fracasado que deje de desahogar su mal humor decretando la persecución de los periódicos que le combaten. Como si la prensa fuese culpable del cúmulo de desdichas que sufre nuestra patria, paga los resultados nefastos de los desastrosos ministerios.

¿Que hay hambre? ¿Que la ignorancia reina? ¿Que el descontento crece? La prensa es la que tiene la culpa de todo. ¿Que los francos están a 39? La prensa, ese sonajero—frase del Júpiter que nos domina—es la causante de ruina tal, porque nos desacerdita todo el mundo con el relato de nuestras vergüenzas, y conspira contra el crédito exterior de la nación. ¿Que la mentalidad nacional es escasa? La prensa que embrutece al pueblo con farragos de prosa indigesta. Y así por el estilo, los partidarios del ayer continúan en sus diatribas, haciendo atmósfera, amontonando prejuicios, preparando en la sombra el golpe decisivo.

La persecución a los periódicos, se ha convertido en una especie de panacea. No se trabajará por levantarnos de la celda, pero nuestros tutores políticos emplean sus ardores en ahogar el único respiradero por donde puede salir a la superficie el clamoreo de la opinión pública. Y no ven esos ciegos suicidas que la represión sólo sirve para engendrar violencias y rencores, que el odio a la prensa es exclusivo patrimonio de los pueblos decadentes.

Puede la hoja popular equivocarse y obrar en falso, pero como la lanza de Aquiles, cura las heridas que antes causara. La calumnia por un periódico lanzada, en otro periódico encuentra cumplida rectificación. El bien anula al mal en este mundo agitado y tumultuoso de la prensa, y el resultante de tal lucha es siempre beneficioso para el país.

Los pueblos donde la prensa es independiente y respetada, gozan vida próspera y feliz. Las naciones en que se aboga en papel de oficio la voz de la opinión, traducida en los periódicos, son feudos del pasado, y el pasado, en este siglo de progresos y evoluciones, significa el marasmo, el nirvana, la muerte...

NOTICIAS LOCALES

El niño Ramón Mendoza, arrojó una piedra ayer a Gabriela Trujillo, y le causó una herida en la cabeza.

En los exámenes verificados en esta Audiencia, para probar suficiencia, con objeto de ejercer el cargo de secretarios de juzgados municipales, han hecho brillantes ejercicios el ayudante del cuerpo de Penales don Rafael Casas y el oficial quinto de Administración don Pedro Rodríguez López.

Ha fallecido el notario de Albuñol, don Antonio Gutiérrez Cano.

Ayer llegó a Granada, nuestro querido amigo el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, don José Ventura Traveset.

Hoy habrá regresado a Málaga, el vicesecretario de aquella Audiencia provincial, nuestro paisano don José Jiménez Herrera Teruel.

Ha sido trasladado a Cáceres, con destino a las oficinas de Montes, don Diego Tello García.

Ha sido nombrado corresponsal en Granada del periódico habanero Cuba Taquígrafa, don Eusebio de la Fuente y Cabo.

Se ha nombrado maestra interina de Iznájar, a doña Josefa Matilde Sánchez Sánchez, con el haber de 312,50 pesetas anuales.

Ayer fueron conducidos al arresto municipal, por blasfemar en la vía pública, Francisco Moreno Soler, Francisco López Mendoza, Francisco Maya Fajardo, José María Maldonado y Enrique Portellano.

Se ha encargado del despacho del Juzgado municipal del distrito del Salvador, el Juez del bienio anterior, don José Rodríguez Contreras, por encontrarse enfermo el propietario don Ricardo Castilla, y estar actuando de instrucción, el suplente don Gonzalo Mata.

Hoy domingo, a las ocho de la noche, dará una conferencia en La Obra, un compañero, sobre el tema «Asuntos de actualidad».

Han sido revalidadas, obteniendo el título de maestras elementales, con la nota de sobresaliente, las señoritas siguientes: Trinidad Megías Manzano, Victoria Blanes Murciano, Carmen Pellissó Sánchez, Julia Román Ortiz, Matilde Dikort Cabo, Carmen Gutiérrez L. de Guevara, María de la Gloria Ruiz Santusana, Dolores Sierra Hernández y Esperanza Ruiz Márquez.

En el aula número 3 de la Facultad de Medicina, continuaron ayer los ejercicios de oposición a las plazas de médicos de baños, vacantes en esta provincia.

Han actuado los opositores: Número 5, don Juan Campeny; número 6, don Enrique García Cappa, y número 7, don José Méndez.

Todos ellos fueron aprobados. El lunes próximo, continuarán los ejercicios, a las dos de la tarde.

Ayer llegaron al hotel Victoria: Don Miguel Vila, don Federico Peraldo, don Melchor Ruano, Mr. Ernest Ebert, Mr. Fran y Hohlner y don Hilario López.

Al hotel Navío: Don Teófilo Romero, don Vicente García, don José Zagalá, don Jacinto del Río, don Manuel Valverde, don José López y don Antonio del Moral.

Al hotel París: Don Nicolás Garzón don Eduardo Pardo, don Santiago Cortés y don Santiago Blanes.

Al hotel Alameda: Don Francisco Gallet y don Manuel Martín y señora.

Ayer celebró sesión el gremio de oficiales de ebanistas, acordando unirse al de carpinteros.

Se ha posesionado de su cargo, el Juez municipal suplente de Higuera de Calatrava, don Fermín Parra Arquillo.

NOTICIAS GENERALES

Los ferroviarios.—Precauciones

Madrid, 14.—Se han adoptado hoy grandes precauciones en las inmediaciones de la estación del Mediodía y de sus talleres, motivadas por los rumores que hoy se habían extendido, con referencia a supuestas algaradas preparadas por los obreros ferroviarios, en el caso de no conseguir inmediatas mejoras.

Afortunadamente, no confirmáronse los rumores.

Los libertarios barceloneses

Madrid, 14.—Telegrafían de Barcelona, dando cuenta de que los elementos libertarios barceloneses trabajan desesperadamente para provocar el paro general, en el caso de que se declaren en huelga los obreros de los tranvías.

Según informes de origen oficial, se duda de que consigan su propósito.

La exposición de Bellas Artes.—El «barnizado».—Obras presentadas

Madrid, 14.—En el Palacio de Bellas Artes ha habido hoy una animación verdaderamente extraordinaria, con motivo del «barnizado» de los cuadros.

La Exposición promete ser superior a la celebrada hace dos años. El conjunto es satisfactorio.

Se han inscrito, siendo admitidos, 1.866 cuadros, 222 obras escultóricas, 224 de arte decorativo y 25 proyectos arquitectónicos.

Las obras rechazadas por el jurado de admisión ascienden a 259, todas ellas pertenecientes a la sección de pintura.

También ha habido algunas obras retiradas voluntariamente por sus autores.

Manifestación estudiantil.—Contra un Rector

Madrid, 14.—Telegrafían de Santiago de Compostela, que los estudiantes de la Facultad de Medicina, disgustados con el Rector de aquella Universidad, han recorrido en manifestación las calles de la ciudad, pidiendo que sea aquél sustituido por otro catedrático.

Los estudiantes han publicado una convocatoria, dirigida a sus compañeros de las demás Facultades, solicitando su concurso para repetir con mayores bríos la manifestación.

Contra un Alcalde

Madrid, 14.—Varios vecinos de una población cercana a Madrid, han presentado un escrito al Jefe de la comisión liquidadora de Ultramar, solicitando se pase el tanto de culpa a los tribunales ordinarios, para que sea procesado el Alcalde de la localidad aludida.

Arbitros de una huelga

Madrid, 14.—Los señores Dato y Gasset que constituyen el tribunal de arbitraje para solucionar la cuestión pendiente entre la empresa del Mediodía y los obreros de «La Locomotora invencible», dictarán el fallo dentro de cuatro o cinco días.

La junta directiva de «La Locomotora», convocará después a los obreros para darles cuenta de la solución de la huelga de Villanueva de las Minas.

ÚLTIMA HORA

La escuadra inglesa en Palma

Madrid, 15.—Telegrafían de Palma de Mallorca, diciendo que los jefes superiores de la escuadra inglesa, fundeada en aquel puerto, han visitado al Capitán General.

Siempre en marcha.—Estrategia fantástica

Madrid, 14.—Se reciben más noticias de París, relativas a la guerra.

Dicen que los japoneses realizan continuas marchas. Aprovechan para ello la oscuridad de la noche.

Llevaron millares de pinos, formando improvisados bosques, que les permiten avanzar sin ser vistos ni inquietados por el enemigo.

Esta estrategia parece más bien pura fantasía que recurso verdaderamente empleado.

EXTRANJERO

Ecós londinenses

Madrid, 14.—Telegrafían de Londres, diciendo que es posible que los recientes acontecimientos políticos, obliguen al canciller Bullow a presentar la dimisión.

«The Times», estudiando el decreto del Kediye de Egipto, dictado a petición de Rusia, dice que se trata de un acto ostensible de amistad, en obsequio de Francia é Inglaterra.

Estreno teatral

Madrid 15.—En el teatro de Esclava se ha celebrado el estreno de una obra titulada «Bazar de muñecas».

La letra es original de Aurelio Verela, y la música del maestro Lleó.

El público aplaudió mucho, obligando a repetir varios números. Los chistes y algunas de las situaciones son de un color verde, demasiado subido.

Sin embargo de ello, el resultado puede calificarse de éxito.

Otros estrenos

Madrid, 15.—En el Español, y por la compañía que dirige el primer actor señor González Hompenera, se han estrenado tres obras traducidas del extranjero.

Todas gustaron. Son sus traductores: Ricardo J. Catariney, José Juan Cadenas y Ramón del Valle Inclán.

A pesar de los insistentes aplausos del público, los arregladores no salieron a escena, por modestia.

BANCO DE ESPAÑA

Balance de la semana

Madrid, 15.—Según la nota oficial facilitada del último balance del Banco de España, han aumentado:

el oro en pesetas 175.087

la plata en 1.664.806

Y los billetes han disminuido en 2.467.025

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 13, Día 14. Rows include MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Fábrica Azucarera de S. Torcuato

Compañía anónima en liquidación. Se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad, para la celebración de junta general, que tendrá lugar el día 27 del corriente mes, a las cuatro de su tarde, en el domicilio social, situado en la calle de San Antón, número 39, con objeto de que los liquidadores comuniquen a los socios el inventario del haber social con el balance de las cuentas en liquidación, y para tratar cuanto se estime conveniente con respecto a la liquidación de dicha Sociedad y división del haber social, de conformidad con lo acordado en junta general extraordinaria, celebrada el día 12 del presente mes.—Granada 13 de Mayo de 1904.—El Presidente de la Comisión liquidadora, Francisco Muñoz Laserna.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Presidió el Alcalde, señor Amor y Rico, y asistieron los señores Moreno Agrela (don Eduardo), Guiral, Camacho, Sansón, Duarte (don Rafael y don José), Villegas, Alba, Santacruz, Sánchez Mendoza, Díez d. Rivera, Rico, Osorio, Sánchez Gallardo y Pareja.

Orden del día

Fueron aprobados sin discusión los asuntos que figuraban en el orden del día y que ya publicamos en números anteriores.

Anuncios en las farolas

Se dió lectura a una solicitud de don Rafael Martín Sánchez, para que se le permita colocar en las columnas del alumbrado público, tablas anunciadoras, al igual que en otras capitales, y se acuerda, a propuesta de don Rafael Duarte, que informe la Comisión de Ornato, para el cabildo próximo.

Plaza vacante

Suscrita por varios concejales, se presenta una moción para que se nombre oficial del Matadero, en la plaza vacante por fallecimiento de José Ortega Córcoles, a Manuel Soler Murcia.

El señor Osorio propone que interinamente haga el alcalde el nombramiento, mientras tanto informa la Comisión, y así se acuerda.

Junta de Sanidad

A propuesta del señor Santacruz, se constituye la junta de sanidad de la parroquia de San Justo con los siguientes señores:

D. Diego Sánchez Mendo, don Juan de Dios Roca Díez, don Francisco de Paula Fossati, don Adriano Coronel López, don Eduardo Fernández Molina, don Miguel Vilchez Rodríguez, don Salvador Alonso Lozano, don Ricardo Cuartero, don Miguel Morillas Ferrer, don Francisco Ledesma y don José Lomeña.

Desempeño de prendas

D. Rafael García Duarte, interesa que con ocasión de las fiestas del Corpus, se acuerde el desempeño de máquinas de coser y prendas que estén por cantidad menor de cinco pesetas.

El Alcalde, dice que ya se tomó este acuerdo, extensivo tan solo a lo que estuviese empeñado antes del 26 de Marzo.

El señor Osorio, expresa tiene entendido que el acuerdo se refiere únicamente a los empeños hechos en el Monte de Piedad, y él propone se amplíe a todas las casas de préstamos, pues de otro modo no sería justo.

El señor Barbero se adhiere a lo dicho por el señor Osorio en razón a que todos los pobres deben ser beneficiados y no tan solo los que acudieron al Monte de Piedad.

El señor Camacho dice, que la proposición de los señores Osorio y Barbero es buena, pero irrealizable por no permitirlo el presupuesto, ni los fondos de la Corporación.

Recuerda, que ya en otra ocasión se hizo lo mismo desempeñando del Monte de Piedad máquinas de coser y prendas, por cantidades inferiores a cinco pesetas. É importó el donativo unas 6.000 pesetas; calcúlese si el Monte de Piedad arroja esta cifra, cual sería la total si se incluyen todas las casas de empeño que existen en Granada. El reducir el desempeño al Monte de Piedad, aparte de otras razones, es con objeto de hacer práctico el acuerdo; lo demás, conduciría a que el señor Alcalde se viera privado de poder cumplir el deseo de la Corporación de socorrer a los pobres.

El señor Barbero, en vista de las razones del señor Camacho, propone se suspenda tomar acuerdo, hasta que se traigan datos de las casas de préstamos para ver si es posible ampliarlo a todas.

El señor Duarte dice que es partidario de que tan solo se desempeñe del Monte de Piedad, porque este es un establecimiento benéfico.

Por último, a propuesta del señor Rico, se acordó que solo se refiera el acuerdo al Monte de Piedad y que se traigan los datos pedidos por el señor Barbero y entonces se resolverá ampliar ó no el donativo, votando en contra el señor Osorio.

Escuela del Albaicín

Pregunta el señor Duarte (don Rafael) cuando se inaugura la construcción de la escuela del Albaicín.

El Alcalde y el señor Rico dicen, que ya se han hecho las expropiaciones necesarias y se ha pagado su importe, que se ha levantado el plano y que se ha incoado el expediente para la subvención que el Estado debe conceder y que las obras se puedan inaugurar para las fiestas del Corpus.

El pleito de las aguas

El señor Santacruz propone se desista de la apelación que se interpuso contra sentencia del Tribunal provincial contencioso administrativo, en el pleito sobre construcción de depósitos para el abasto de aguas potables, procedentes de la acequia de Aynadamar.

Contesta el señor Sansón oponiéndose a lo que solicita el señor Santacruz, y puesto a votación el asunto se acordó no desistir de la apelación por haber votado en este sentido los señores Duarte (don Rafael y don José), Camacho, Sansón, Osorio, Díez de Rivera, Villegas, Rico, Guiral, Moreno Agrela y el Alcalde, votando en contra los señores Sánchez Gallardo, Santacruz, Barbero, Sánchez Mendoza y Alba.

LOS TEATROS

En el Principal.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, esta tarde a las cuatro tendrá lugar en este Coliseo una magnífica función compuesta por el señor Arcos, artista transformista que tanto y tan justamente ha llamado la atención estas noches, y una exhibición de los mejores cuadros que presenta el Bioscope, que también funciona en dicho Teatro.

Es de esperar una buena entrada, pues es natural que acudan esta tarde a dicha función multitud de personas que no lo pueden hacer de noche, si han de admirar el trabajo del señor Arcos, pues su estancia en esta capital será muy corta.

Teatro Alhambra

El público sigue premiando los esfuerzos de los modestos artistas que actúan en este teatro.

Ayer noche, como en las anteriores, llenaba el amplio local del teatro de verano, una numerosa concurrencia.

Para hoy se anuncia una escogida función por tarde y noche, representándose en la de tarde, la graciosa comedia El padrón municipal y el gracioso juguete cómico Juez y parte; y en la de la noche, la aplaudida comedia en tres actos Los hijos artificiales y el bonito sainete en un acto Los asistentes.

Los precios para ambas funciones, serán los reducidos: una peseta butaca y treinta céntimos la grada.

Con estas funciones, se despiden la compañía del Sr. Portes, y con tan lucido programa, es seguro que el coliseo de verano ha de verse repleto de público.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

LOS VIAJES DEL REY

Don Alfonso en Sevilla.—En la Macarena.—Ovaciones populares

Sevilla, 14.—El Rey ha visitado hoy la escuela pública de la Macarena, sostenida por los Maestranes.

Después, la Virgen de la Esperanza, en el mismo barrio de la Macarena.

El elemento popular tributó al Monarca una de las mayores ovaciones que ha recibido D. Alfonso durante su viaje por provincias.

El entusiasmo de la muchedumbre era realmente extraordinario.

En el cuartel.—En la Maestranza

Sevilla, 14.—D. Alfonso estuvo después en el cuartel donde se aloja el regimiento de Soria, recorriendo todas sus dependencias, y felicitando al Coronel por el aseo que en aquél se advierte, y por el grado de instrucción de los soldados.

El recibimiento hecho al Rey en el cuartel ajustóse en un todo a lo prevenido en las Ordenanzas.

Del cuartel, pasó S. M. a la Maestranza, quedando complacido de la visita.

Extranjero detenido.—En libertad

Sevilla, 14.—Ha sido detenido ayer en el Hipódromo, como extranjero sospechoso, un individuo apellidado Dreyfus.

Hoy se les puso en libertad, después de identificado.

Recepción de señoras

Sevilla, 14.—Se ha verificado en el Alcázar la recepción de señoras. Resultó brillante.

D. Alfonso conversó largo rato con las principales damas. Mostrábase muy complacido.

Desistimiento.—Para los asilados

Sevilla, 14.—Se ha desistido, a causa del calor asfixiante, de la anunciada visita a las célebres ruinas de Itálica.

El espléndido lunch, que, con aquel motivo, habían preparado la Diputación provincial, se ha repartido entre los asilados en los establecimientos benéficos.

Suicidio comentado

Sevilla, 14.—En esta ciudad ha causado sensación enorme la noticia de haberse suicidado en la cárcel el anarquista detenido ayer en Jaén.

Paseando.—Nuevas ovaciones

Sevilla, 14.—Don Alfonso se ha presentado esta tarde en el Paseo de las Delicias, vestido de paisano, y acompañado del duque de Sotomayor y del coronel Ferrer.

Fué calurosamente ovacionado por los asistentes al paseo.

Donativo regio

Sevilla, 14.—El Rey ha entregado al alcalde de esta ciudad diez mil pesetas, con encargo de que las distribuya entre los pobres.

Preparativos en Jaén

Madrid, 14.—Telegrafían de Jaén que adviértese en la ciudad extraordinario animación.

Hay plétores de forasteros. Han llegado los alcaldes de la provincia, con el objeto de asistir a la recepción oficial que celebrará mañana.

Para conmemorar la visita regia, la Deputación provincial entre-

gará una peseta a cada preso, y dará una comida extraordinaria a los asilados en los establecimientos benéficos, patrocinados por aquella.

En Madrid

Madrid, 14.—Confírmase que Su Majestad hará su entrada en la Corte en coche, acompañándole la Reina madre.

Al llegar a Palacio se cantará un «Te Deum» en la capilla real, que están adornando espléndidamente.

Oficiará en la ceremonia el Obispo de Sión, padre Cardona, y asistirán a ella el Nuncio de S. S. y el Obispo de Madrid, señor Guisasaola.

Desmientese hoy las noticias que ayer circularan, relacionadas con un supuesto viaje a Sevilla de la Reina madre y la infanta María Teresa.

LA POLÍTICA

Cargo declinado

Madrid, 14.—El conde de Casa Valencia ha declinado el cargo, que le ofrecía el Gobierno, de consejero de Estado, pretextando sus muchas ocupaciones.

Nuestro embajador en el Quirinal

Madrid, 14.—Recogiendo «La Epoca» las noticias referentes al cese en sus funciones del embajador español cerca del Quirinal, dice, que, suponiendo sea cierta la dimisión de éste, sólo en motivos de salud puede ser fundamentada, pues no existe diferencia alguna ni disgusto entre aquel funcionario y el gobierno.

Habla Romero

Madrid, 14.—Hablando hoy el señor Romero Robledo con varios periodistas, ha dicho, refiriéndose al señor Maura, que pisa éste muy buen terreno para poder seguir gobernando, pues los republicanos divididos al parecer para realizar la unión, hacen necesaria la continuación en el gobierno de los conservadores.

Hasta el próximo otoño cree don Francisco que no se resolverá el pleito de la jefatura ni el de la concentración de los conservadores.

No cree próxima la crisis. Espera el señor Romero que el próximo período parlamentario será corto, limitándose a presentar los presupuestos y a aprobar la ley de alcoholes.

La cuestión de Marruecos.—El convenio hispano-francés

Madrid, 14.—Aun no se ha firmado el convenio franco-español, relativo a la cuestión de Marruecos.

Las negociaciones síguense exclusivamente en París.

Asegúrase que el ministro de negocios extranjeros, Mr. Delcassé, se encuentra muy inclinado a que el convenio resulte lo más beneficioso posible para España.

RUSOS Y JAPONESES

Hijang por los japoneses.—Continúa el desembarco.

Madrid 14.—Noticias de Shanghai, confirman que los japoneses han ocupado a Hijang.

Las tropas japonesas continúan desembarcando en Piwno.

Hay ya desembarcados cuarenta y un mil hombres.

Fecha del ataque.—El empréstito.

Madrid 14.—Para el próximo día 16 anuncian los japoneses y se cree probable el ataque decisivo a Port-Arthur.

El empréstito japonés, cubriéndose veinticinco veces, puede considerarse como una victoria financiera.

Noticias sensacional.—Port Arthur en poder de los japoneses?

Madrid, 14.—Un telegrama de «La Correspondencia de España», recibido de París, comunica el rumor de que los japoneses se han apoderado de Port-Arthur.

Ni en los centros oficiales de París, ni en los de aquí, se ha podido confirmar tan sensacional noticia.

Por ello debe acogerse el rumor con ciertas reservas.

Los rusos desalentados.—Pesimismo.

Madrid, 14.—Dicen de París, que el periódico «Heral», ha recibido telegramas de San Petersburgo, asegurando que la opinión en Rusia está desalentada por los contratiempos que están sufriendo sus ejércitos, sin éxitos que los compensen siquiera.

Comienzan a creer a los japoneses más fuertes y hábiles de lo que en un principio los suponían.

Nótase que cunde el pesimismo hasta entre los patriotas más vociferos, que ya no se muestran tan seguros de la victoria.

Otro rumor.—Ninguno confirmado.

Madrid, 14.—De París telegrafían otro rumor que allí cunde, además del de la toma de Port-Arthur, que ya he telegrafiado.

El rumor a que me refiero tiene por base telegramas recibidos de Niuchuang.

Refiérese a un combate de gran importancia celebrado cerca de Liaoyang, en el que los japoneses han derrotado a los rusos.

Tampoco este segundo rumor ha tenido confirmación oficial.

Siempre en marcha.—Estrategia fantástica

Madrid, 14.—Se reciben más noticias de París, relativas a la guerra.

Dicen que los japoneses realizan continuas marchas. Aprovechan para ello la oscuridad de la noche.

Llevaron millares de pinos, formando improvisados bosques, que les permiten avanzar sin ser vistos ni inquietados por el enemigo.

Esta estrategia parece más bien pura fantasía que recurso verdaderamente empleado.

EXTRANJERO

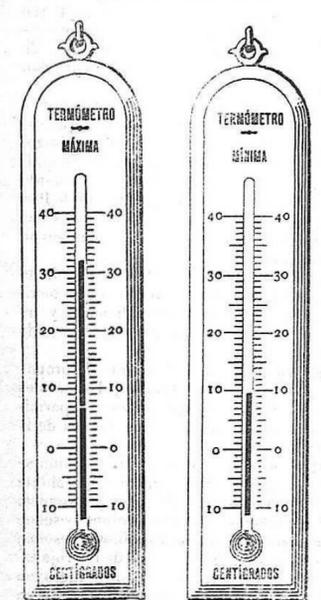
Ecós londinenses

Madrid, 14.—Telegrafían de Londres, diciendo que es posible que los recientes acontecimientos políticos, obliguen al canciller Bullow a presentar la dimisión.

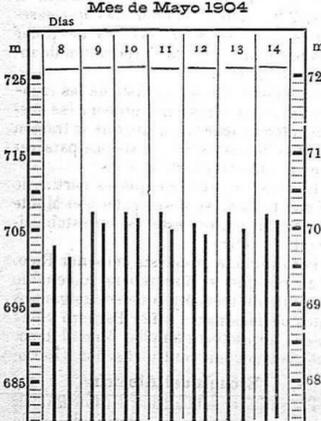
«The Times», estudiando el decreto del Kediye de Egipto, dictado a petición de Rusia, dice que se trata de un acto ostensible de amistad, en obsequio de Francia é Inglaterra.

Estación Meteorológica

Table with weather data for May 14, 1904, including temperature, wind, and humidity.



PRESIONES BAROMÉTRICAS



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 16.

SECCION RELIGIOSA

Section containing religious news, including church services, processions, and local religious events.

Main news column containing various reports, including local events, social news, and official announcements.

Continuation of the main news column, covering a wide range of topics from local news to national and international events.

Continuation of the main news column, focusing on specific news items and reports.

UN DETENIDO

Article about a detainee, mentioning a police officer and a suspect.

PRENSA OFICIAL

Official press section containing government notices and administrative updates.

NOTAS MILITARES

Military news section reporting on troop movements and military operations.

MERCANCIAS

Market news section listing prices for various commodities like wheat, oil, and sugar.

MERCADOS

Table showing market prices for various goods in Granada and Seville.

Alhóndiga de granos

Table detailing grain prices and availability at the granary.

EL PESCADO

Section about fish prices and availability in the market.

MATADERO PÚBLICO

Section regarding public slaughterhouse operations and regulations.

SE VENDE

Section for items for sale, including a carriage and other goods.

ESPECTÁCULOS

Entertainment section listing theater performances, including 'Teatro Principal' and 'Teatro Alhambra'.

AVISO AL PÚBLICO

Public notice regarding lost items and legal matters.

LA SEVILLANA

Section about the Seville fair and related events.

BALNEARIO DE ALHAMA

Advertisement for the Alhama spa, detailing its location and services.

OPOSICIONES A ESTADÍSTICA

Section regarding public examinations for statistical positions.

AGUAS DE LANJARÓN

Advertisement for the mineral waters of Lanjarón.

FUERTA REAL, 20 Y 22

Advertisement for a product or service from Fuerte Real.

NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Advertisement for the 'Nra. Sra. del Rosario' brand cement.

DEPÓSITOS

Section regarding bank deposits and financial services.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

Advertisement for hand-made chocolates.

SAN JERONIMO

Zacatin, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL.—Zacatin, 33

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada. Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos. Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que se deseen.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y C^{IA}

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3 GRANADA

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

BA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provincias, municipios, eclesiásticas.—Fiestas.—Fiestas mayores.—Armas, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, literatos o eclesiásticos.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, indicando en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, telégrafos, líneas, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres ediciones de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos ediciones de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y Huelva.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y seña del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



ELADIO PERICÁS (Hijo de Francisco Pericás)

Imprenta, papelería, libros rayados y objetos de escritorio.

Puerta Rea — Granada

Son los mejores

Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales Pie de la Torre, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 66

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

Los ladrones acercando el hocico a las rendijas, lo cual disipaba en él la tentación de llamar y pedir hospedaje. Y aún cuando no hubiese habido perros, no hubiera tenido valor de hacerlo. «¿Quién es? ¿Qué queréis a estas horas? ¿Cómo habéis venido aquí? Decid vuestro nombre. No hay donde dormir. —Esto es lo que me preguntarán: decía entre sí, y será lo menos malo que me pueda suceder, porque puede muy bien estar durmiendo dentro algún maldoso que empiece a gritar ¡ladrones! ¡ladrones! En tal caso sería preciso responder inmediatamente alguna cosa que satisficiera; y qué he de responder? Al que oye ruido de noche no le ocurren sino ladrones y malhechores, y no le pasa por la imaginación que un hombre de bien pueda hallarse caminando así a deshoras, a no ser un caballero en su carruaje.» Con estas reflexiones guardaba aquel partido para el último apuro, y seguía adelante con la esperanza de llegar aquella noche al Ada, aun

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatin, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL.—Zacatin, 33

ALMACENES SAN JOSÉ

FEDERICO ORTEGA

Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador. El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado. Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases. Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa. La considerable rebaja de precios que hoy se hace en todos los géneros, por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan en el importe de las compras, no se aplica en el pago de los regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte esta casa entre sus compradores.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.

NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS

Entrada por el Zacatin, núm. 1

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo a las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto.

Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas.

PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA

EL ALBA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

GIJÓN

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

D. Blas Martínez Miranda.—Zacatin, 83 y 85

MAHOU

En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor!

Depositarario exclusivo para la provincia: ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc. en la casa de préstamos El Teléfono (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y R. y S. Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Canovas del Castillo).

¡NO HAY 5.º MALO!

El selecto Amontillado QUINTO TORO, marca registrada, de Oronoz Borbolla y Compañía, de Jerez, se vende a 5 pesetas botella en el establecimiento de los Sres. Aloza Hermanos. Acera del Casino, núm. 5.

CLICHÉS DE IMPRENTA

Se venden en la Administración de este periódico, por la mitad de su valor.

Album de Fotografías 2,50 pesetas.—Librería de ALHAMBRA Mesones, 52

Cervecería de la "Cruz Blanca,"

ESTRIBO, 7 Y 9 CASA FUNDADA EN 1884 Esta antigua y acreditada marca es la más solicitada por el público.—Servicio a domicilio. 8 reales docena.—15 céntos. hocks.

PREPARACIONES

GONZALEZ PERALES Farmacia de San Gil.—GRANADA

Bálsamo de la dentición.—Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitación local que el mismo produce, conviene en los más difíciles, examinar dicha excitación con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente: Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al día.—Precio: 1 peseta.

Hierro dializado.—Según los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro dializado, da muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado o puede estarlo el empleo de los ferruginosos.—Frasco, 2 pesetas.

Se coloca en el suelo un poco de paja, creyó que aún allí sería agradable un buen sueño. Mas antes de acostarse en aquel lecho que la Providencia le había deparado, se arrodilló para darle gracias por semejante beneficio, y por todo el favor que le había prestado en aquel día terrible: rezó después sus oraciones acostumbradas, y cuando concluyó pidió perdón a Dios por haberse olvidado la noche anterior, y por haberse acostado a dormir, según decía, peor que un perro. Recogió después toda la paja que había alrededor, se la echó encima, procurando que le sirviese de colcha para amortiguar el frío, que aun allí dentro se dejaba sentir bastante, y se acurrucó luego con intención de echar un buen sueño, pareciéndole que en aquel viaje le había comprado aun más caro de lo justo. Pero apenas cerró los ojos, cuando en su memoria ó en su fantasía, pues no es fácil decir a punto fijo el paraje, empezó a pasar y repasar tanta gente, y de una manera tan continua, que ahuyentó de él hasta la idea del sueño. El mercader, el escribano, los esbirros, el espadero, el posadero, Ferrer, el Director de provisiones, la reunión de la posada. Toda la algarazara de las calles, D. Abundo, D. Rodrigo... y ninguno entre tantos que no trajese consigo recuerdos de desventuras ó resentimientos. Sólo tres imágenes se le ponían delante

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

PAPEL EMBALAGE

Librería de Paulino Ventura Traveset.—Mesones, 52. Granada.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas. Primas y reservas 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

GRANDES TALLERES

IMPRESA, LITOGRAFIA, FOTOGRAFADO

LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

Paulino Ventura Traveset

Mesones, 52.—GRANADA

En estos Talleres donde se dispone de maquinarias de Imprenta y Litografía de grandes dimensiones, movida por tres motores, se confeccionan toda clase de Cromos, Carteles para festejos públicos de tres ó más metros, Revistas ilustradas, Periódicos, Obras, Folletos, Facturas, Cartas, Sobres, Menús, etc., etc., á precios económicos.

En esta Imprenta, se editan ocho periódicos, siendo uno de ellos el NOTICIERO GRANADINO

DESPACHO de VINO de COSECHERO

BODEGA de los Sres. NIEVA EN VALDEPEÑAS

Despacho central, Mesones, 52. TELÉFONO 269.

NOTA DE PRECIOS POR PESETAS

Valdepeñas tinto superior, 10 arroba Id. fino, estilo Madrid, 11 arroba. Idem añejo tinto, 12 arroba. Rioja Claret, 16 arroba. Idem botella con casco, 1 peseta. Valdepeñas blanco ajerezado, 13,50 arroba. Vinagre de vino superior, 1,7 arroba, idem de idem 2.ª 4 pesetas arroba.

Estos vinos se sirven a domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

ANUNCIO

Casa del presidente de la Sociedad del Bañero de la Malahá, D. Francisco Romera Eoija, Misericordia 3, se admiten proposiciones para arrendar el servicio de fonda durante la temporada oficial.

Mr. Pujol

profesor de idiomas, dibujo y pintura. Lecciones a domicilio. Precios módicos. En esta redacción se informará.

DOMINGO HERNANDEZ VEJILLA

LINEAS, 8.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, metecorio, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.

Ventas á precios reducidísimos

J. Sánchez Sevillano

OFICIAL DE TELEGRAFOS

Instituciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonó de mensuales por conservación de los instalados.

Compostura de aparatos eléctricos. Pídanse referencias, datos y presupuestos. Avisos: Almirantes, 9, Granada.

EXPEDIENTES MATRIMONIALES

para la instrucción correspondiente, necesarios á los Sres. Curas párrocos, á 15 céntimos cada uno. Librería de Paulino Ventura Traveset, Granada. Se remiten por correo.